

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Lunes 20 de diciembre de 2010 Pág. 39216

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37182 LUCÍA ALONSO GARCÍA

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 000157/2010, de este Juzgado, seguido a instancia de Mónica Rivas Laguarda, contra la empresaria "Lucía Alonso García", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2010, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 11.252,18 euros de principal, más 1.600,00 euros para intereses y 1.600,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100090270-1